Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA III

EXPTE. NRO. 15.512/2021 - LOS COIRONES SA - TF 49241-I c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, de noviembre de 2022.- TAR

Y VISTOS;

Teniendo presente la naturaleza, resultado y monto del asunto (cfr. formulario F.4), la calidad y eficacia de la tarea profesional y la etapa cumplida, SE CONFIRMAN, en tanto han sido apelados solamente por bajos, los honorarios fijados a fs. 75/76 vta. y, con fundamento en pautas análogas a las enunciadas y considerando, además, el resultado del recurso, SE ESTABLECEN los emolumentos de la dirección letrada y representación legal del Fisco Nacional, por las tareas cumplidas en la alzada (cfr. fs. 97/101) en 11 UMA, que equivalen -a la fecha- a la suma de ciento catorce mil cuatrocientos pesos -$114.400- (arts. 16, 19, 20, 21, 29, 30, 44 de la ley 27.423).

A los fines del art. 109 del Reglamento para la Justicia Nacional, se deja constancia que suscriben la presente dos vocales por hallarse vacante el tercer cargo.

Regístrese, notifíquese y sigan según su estado.

SERGIO GUSTAVO FERNÁNDEZ CARLOS MANUEL GRECCO

Fecha de firma: 03/11/2022
Firmado por: SERGIO GUSTAVO FERNANDEZ, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: SUSANA MARIA MELLID, SECRETARIA DE CAMARA
Firmado por: CARLOS MANUEL GRECCO, JUEZ DE CAMARA

#35836585#347741379#20221101204330281